



COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 96ª, ordinaria
Martes 08 de abril de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de la Directora Nacional de Obras Hidráulicas, por medio del cual informa sobre equipamiento y capacidad operativa de la Unidad de Sondaje de la Dirección de Obras Hidráulicas, comunica que esa unidad cuenta con tres sondas perforadoras destinadas a operar entre las regiones de Coquimbo y del Maule. Adjunta anexo.

Respuesta Oficio N°: [33/33/2022](#)

2.- Oficio de la Directora Nacional de Obras Hidráulicas, por medio del cual informa la cartera de embalses que actualmente impulsa la Dirección de Obras Hidráulicas. Se indica la región donde se localiza el proyecto, el nombre de la obras, la capacidad de embalsamiento de recursos hídricos, y el estado actual de desarrollo de la iniciativa. Adjunta anexo.

Respuesta Oficio N°: [156/33/2023](#)

3.- Oficio de la Directora Nacional de Obras Hidráulicas, por medio del cual informa sobre las medidas preventivas y reparatorias que se están implementando respecto del APR Punta Colorada, Región de Coquimbo, cuyas aguas se encontrarían con incremento del contenido de arsénico y otras sustancias. Adjunta anexo.

Respuesta Oficio N°: [208/33/2023](#)

4.- Oficio del Director General de Concesiones de Obras Públicas, por medio del cual informa sobre, " las Bases de Licitación del Proyecto "Concesiones Planta Desaladora para la Región de Coquimbo" como el Estudio de Impacto Ambiental del mismo, contemplan compromisos voluntarios específicos tendientes a dotar de agua potable al sector de Panul, una vez que la planta desalinizadora entre en operación"....

Respuesta Oficio N°: [491/33/2024](#)

5.- Oficio de la Jefa (S) del Departamento de Información de Recursos Hídricos de la Dirección General de Aguas, por medio del cual "informa si el Ejecutivo le dará urgencia a la tramitación del proyecto de ley que Prorroga el plazo establecido en la ley N°21435, para la inscripción de derechos de aprovechamiento en el Catastro Público de Aguas, boletín N°17.151-33", quien suscribe informa a usted que el plazo de prórroga para la inscripción y registro de los derechos de aguas en el Catastro Público

de Aguas (CPA) ha sido ampliado de acuerdo a la Ley N°21.727 publicada en el diario oficial, con fecha 18 de febrero de 2025. Anexo.

Respuesta Oficio N°: [504/33/2025](#)

6.- Oficio del Gabinete de la Ministra de Defensa, por medio del cual informa sobre factibilidad de suministro de agua potable por barco.

Respuesta Oficio N°: [508/33/2025](#)

7.- Oficio del Superintendente de Servicios Sanitarios, por medio del cual informa sobre la proliferación de algas que habrían aparecido en el agua potable de la comuna de Mulchén desde hace algunas semanas, informa en minuta adjunta los antecedentes disponibles.

Respuesta Oficio N°: [534/33/2025](#)

8.- Un correo del Administrador y Repartidor General de Aguas de la Junta de Vigilancia del Río Grande, Limarí y sus afluentes, por medio del cual solicitan audiencia a esta Comisión para exponer sobre los proyectos de ley refundido, boletines N° 17.324-33. y N° 17.325-33.

9.- Un correo del Presidente de la Junta de Vigilancia Estero Puangue Segunda Sección, por medio del cual solicitan una audiencia a esta Comisión, en virtud de los proyectos de ley que se encuentran en estudio.
